



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo; jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Hernando Alonso García Monsalve
Demandado	Carlos Valencia Monsalve, Alonso Valencia y otros
Radicado	05690 4089001 2022-00053-00
Auto No.	27
Asunto	Requerimiento

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, ENERO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se requiere a la apoderada de la parte actora por el término de quince (15) días hábiles, para que allegue al despacho, la inscripción de la demanda y las fotos de la valla en donde figure su instalación, lo anterior de conformidad con los numerales 6 y 7 del Artículo 375 C.G.P.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3ae78e7091ea9e3cc37ffe675a6c14de63367211bb03ff7f3984cd62e606e25**
Documento generado en 18/01/2023 04:14:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>